

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMPANY BY SHIGRA SHIGRACOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los diez días de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio ubicado en Latacunga, Cotopaxi, Barrio San Felipe, General Terán SN y Rafael M. Vasquez de esta ciudad se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMPANY BY SHIGRA SHIGRACOM CIA. LTDA.** Asisten a la Junta los señores accionistas.

Olivo Cerda Adrian Fernando propietaria de 2500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 2500 votos; y Olivo Rubio Adrian Alejandro propietario de 2500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 2500 votos.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Universal de accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado.

1.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.- El señor Presidente solicita a la señora Contadora de la compañía presente y explique el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019., luego de lo cual los mismos son puestos a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Olivo Rubio Adrian Alejandro y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019 sean aprobados, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, mismos que consta en los documentos adjuntos los cuales pasan a formar parte integrante de la presente acta.

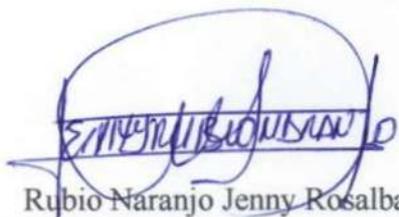
Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a su consideración.

Interviene el señor Olivo Cerda Adrian Fernando y mociona que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019 sean acumuladas, misma que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Acumular las utilidades del ejercicio económico 2019.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor presidente de la compañía siendo las 11h00 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General universal de Accionistas, siendo las 11h15, se da lectura al Acta, la cual es puesta a consideración de los señores accionistas, siendo aprobada por unanimidad.

El señor Presidente levanta la sesión a las 11h30, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, el señor Presidente y la secretaria que certifica.



Rubio Naranjo Jenny Rosalba
Presidente



Olivo Cerda Adrian Fernando
Gerente General-Secretario -Accionista